

	Código	CONVOCATORIA	
	Registro		
	Alfabético		
	Fecha		
	05/07/2009		

R046/00

CURSO ENTRENADOR DE FUTBOL NACIONAL C ONLINE

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DE LA RFEF

CURSO 2019 - 2020

 FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN de FÚTBOL ESCUELA DE ENTRENADORES	Código Registro	CONVOCATORIA	 REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA de FÚTBOL
	Alfabetico		
	Fecha		
	05/07/2009		

R046/00

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Iniciar la formación del Curso Federativo de Entrenador de Fútbol Nacional C mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente Diploma y Credencial, cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor en la Federaciones de Fútbol de ámbito autonómico.

2. RÉGIMEN JURÍDICO QUE SE APLICA

El Curso se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento General de la RFEF, a las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a la misma.

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.1. Aspirantes con nacionalidad española.


- a) Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.
- b) Estar en posesión al menos del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el Título de Educación Obligatoria vigente, según el plan de estudios cursado por el aspirante.
- c) Certificado médico de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.
- d) Aquellos aspirantes con problemas de salud o lesiones graves podrán matricularse en el curso siempre y cuando presenten un certificado médico acompañado del preceptivo informe que acredite que pueden realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. Podrá realizarse una reserva de plazas para dichos alumnos del 10%.

3.2. Aspirantes con residencia permanente en España.

- a) Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.
- b) Estar en posesión al menos del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el Título de Educación Obligatoria vigente, según el plan de estudios cursado por el aspirante. Caso de haber realizado su formación en el extranjero, deberá homologarla en España a través del Ministerio de Educación y Ciencia.
- c) Acreditar un dominio de la lengua española tanto a nivel oral como de forma escrita.
- d) Certificado médico de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.
- e) Aquellos aspirantes con problemas de salud o lesiones graves podrán matricularse en el curso siempre y cuando presenten un certificado médico acompañado del preceptivo informe que acredite que pueden realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. Podrá realizarse una reserva de plazas para dichos alumnos del 10%.

3.3. Aspirantes sin residencia permanente en España.

- a) Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.
- b) Estar en posesión al menos del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el Título de Educación Obligatoria vigente, según el plan de estudios cursado por el aspirante. Caso de haber realizado su formación en el extranjero, deberá homologarla en España a través del Ministerio de Educación y Ciencia.

 FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN de FÚTBOL ESCUELA DE ENTRENADORES	Código Registro	CONVOCATORIA	 REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
	Alfabético		
	Fecha		
	05/07/2009		

R046/00

- c) Acreditar un dominio de la lengua española tanto a nivel oral como de forma escrita.
- d) Certificado médico de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.
- e) Aquellos aspirantes con problemas de salud o lesiones graves podrán matricularse en el curso siempre y cuando presenten un certificado médico acompañado del preceptivo informe que acredite que pueden realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos.
- f) Justificación detallada de los motivos de realización del curso en España, dicha justificación deberá ser aprobada por la Escuela Nacional.
- g) El número máximo de admitidos no podrá superar nunca el 10% del total de alumnos.

Los aspirantes de los puntos 3.2 y 3.3 deberán ser objeto de estudio y aprobación por parte de la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEF.

4. CARGA LECTIVA DEL CURSO

CARGA LECTIVA			
MATERIAS BLOQUE	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTALES
ANÁLISIS	5	0	5
EVOLUCIÓN DEL FÚTBOL	5	0	5
CREACIÓN DE EQUIPOS	10	0	10
PERIODIZACIÓN	5	0	5
SESIONES DE ENTRENAMIENTO	5	10	15
FILOSOFÍA DIDÁCTICA DEL FÚTBOL	5	0	5
LIDERAZGO	5	0	5
FISIOLOGÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA DEL FÚTBOL	5	0	5
REGLAS DE JUEGO	5	0	5
CARGA LECTIVA	50	10	60
APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD	0	100	100
TOTAL CARGA LECTIVA			160

5. APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD

El curso de Entrenador Diploma - Nacional C se desarrollará mediante la capacitación y formación interactiva basada en la realidad.

El periodo de aprendizaje basado en la realidad se llevará a cabo durante el curso y el alumno deberá poner en práctica todos aquellos conocimientos que va adquiriendo durante la fase online del Curso.

Deberá realizarse en equipos de clubes federados con una acumulación de 100 horas.

El seguimiento del bloque de aprendizaje basado en la realidad lo realizará el tutor correspondiente, de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos por la Escuela Nacional de Entrenadores.

El periodo máximo para la finalización del aprendizaje basado en la realidad no podrá ser superior

 FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE FÚTBOL ESCUELA DE ENTRENADORES	Código Registro	CONVOCATORIA	 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
	Alfabetico		
	Fecha		
	05/07/2009		

R046/00

a 18 meses posteriores a la fecha de finalización del curso online.

6. EVALUACIÓN

La obtención del Diploma Nacional C de Fútbol requerirá de:

- Superación de todas las materias de forma individual o conjunta siguiendo el calendario establecido con el resultado mínimo de 5 puntos. El resultado se expresará en el Acta Final siguiendo el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos, sin decimales.
- Superar el examen teórico presencial de conceptos y examen práctico que se realizará en campo (para realizar este examen práctico será requisito obligatorio el haber superado el examen teórico).
- Superar el bloque de aprendizaje basado en la realidad calificándose como APTO o NO APTO.
- Todas las materias serán objeto de una evaluación ordinaria y una extraordinaria.
-

7. REQUISITOS DE ASISTENCIA

- El curso se realiza de forma telemática y online, por lo que el alumno deberá disponer de medios propios para poder conectarse a la plataforma, (ordenador, tablet conexión a internet) para realizar el curso. También para realizar el examen presencial.
- El alumno deberá completar cada una de las materias en el tiempo estipulado.
- Los alumnos que incumplan el apartado anterior no podrán aprobar la materia o materias afectadas, debiendo realizar la asistencia completa matriculándose en cualquier otro curso que se convoque en un plazo no superior a 2 años.

8. OBTENCIÓN DEL DIPLOMA Y CREDENCIAL DE ENTRENADOR DE FÚTBOL NACIONAL C

La completa superación de este Curso otorgará el derecho a la obtención del Diploma y Credencial de Entrenador de Fútbol Nacional C, que permitirá al alumno continuar su formación en las Escuelas de Entrenadores de ámbito autonómico realizando el Curso de Entrenador de Fútbol Licencia UEFA B.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

FEDERACION DE CASTILLA Y LEÓN DE FUTBOL CURSO ENTRENADOR DE FUTBOL NACIONAL C ONLINE

Localización	
Localidad	Arroyo de la Encomienda
Provincia	Valladolid

Inscripciones	
Fecha de inicio de inscripciones	25/03/2020
Fecha de fin de inscripciones	05/04/2020

Curso	
Fecha de inicio del curso	06/04/2020
Fecha de fin del curso	06/06/2020

 ESCUELA DE ENTRENADORES	Código Registro	CONVOCATORIA	
	Alfabético		
	Fecha		
	05/07/2009		

R046/00


Concepto ver información adicional importante pagina 7	Importe
Derechos del curso	125€
Importe tasas diploma	25€
Total	150€

Datos económicos [ver información adicional importante pagina 7](#)

Forma de pago	Transferencia
IBAN	ES32 2103 – 4401 – 58 – 0033029784

Instalaciones

Dirección Del Examen Presencial	Delegaciones de la Federación de Castilla y León de Fútbol
Dirección Del Examen Práctico	Delegaciones de la Federación de Castilla y León de Fútbol)

 FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN de FÚTBOL ESCUELA DE ENTRENADORES	Código Registro	<h1>CONVOCATORIA</h1>	 FEF FEDERACIÓN ESPAÑOLA de FÚTBOL
	Alfabetico		
	Fecha		
	05/07/2009		

R046/00

AFILIACIÓN AL SISTEMA Y PREINSCRIPCIÓN AL CURSO

Para poder apuntarte al curso lo primero es afiliarte al sistema de la Escuela de Entrenadores. La **afiliación** consiste en completar los datos personales que te solicite el sistema, adjuntando fotografía y DNI por ambas caras. Puedes realizar la afiliación en el siguiente link: <http://rfef.isquad.es/afiliaciones/afiliacion.php>

rfef.isquad.es/afiliaciones/afiliacion.php



Una vez aceptada tu afiliación podrás realizar la **preinscripción** en el curso a través del siguiente link: <https://entrenadoresrfef.isquad.es/cursos-federacion-de-castilla-y-leon-de-futbol/>

La documentación a presentar es la siguiente:

- Declaración Jurada. (Se rellena a través del formulario web)
- Declaración Jurada curso. (Se rellena a través del formulario web)
- Autorización de matrícula de un menor al curso. (Se rellena a través del formulario web)
- Titulación académica. (Adjuntar el documento)
- Documento de uso de imagen. (Se rellena a través del formulario web)
- Ley de protección de datos. (Se rellena a través del formulario web)

 FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN de FÚTBOL ESCUELA DE ENTRENADORES	Código	<h1>CONVOCATORIA</h1>	 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
	Registro		
	Alfabetico		
	Fecha		
	05/07/2009		

R046/00

CURSO ENTRENADOR DE FUTBOL NACIONAL C ONLINE

FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN

Para que su preinscripción en el curso sea correcta, debe completar el siguiente formulario. Después sus datos deberán ser revisados y validados por el administrador del curso. Una vez validada la preinscripción, usted tendrá acceso al curso en su área personal.

Nombre y apellidos	Dni/Pasaporte	Email
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Precio de preinscripción	Si paga por TRANSFERENCIA o INGRESO, el IBAN asociado es:	Si paga por TRANSFERENCIA o INGRESO, indique importe
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Justificante (de TRANSFERENCIA o INGRESO)



Descargar documento tipo
*CURRÍCULO VITAE (.pdf)



Descargar documento tipo
*DECLARACIÓN JURADA (.pdf)



Descargar documento tipo
AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE UN MENOR AL CURSO (.pdf)

*GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EL TÍTULO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA VIGENTE (.pdf)

*CERTIFICADO MÉDICO (.pdf)



Descargar documento tipo
*D. JURADA CURSO (.pdf)



Descargar documento tipo
*D. USO DE IMAGEN (.pdf)



Descargar documento tipo
*LEY P. DATOS (.pdf)

INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE

1. El precio del curso será de 150€, pero su pago no se producirá hasta la superación del mismo, tanto en los exámenes presenciales, como la realización de las 10 horas de clases prácticas. El diploma se obtendrá tras la demostración de la realización de las prácticas (Aprendizaje Basado en la Realidad), que obviamente será realizado una vez que se reanude la actividad deportiva tras la suspensión del coronavirus
2. El curso tendrá validez en todo el territorio nacional, si bien en Castilla y León, no servirá para la obtención de licencia federativa, hasta que se produzca la modificación de la actual Ley 2/2003, de 28 de marzo, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León. Es decir, el curso, de ser superado, ya estaría realizado y solo a la espera de la precitada modificación.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La comunicación entre los alumnos y la Escuela de Entrenadores será por correo electrónico en la dirección escentre@fcylf.es